

**COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2016
ALDF-VIII/CSYA/274/16

**Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social
y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**DIP. GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Segunda Sesión de las Comisiones Unidas** de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo **miércoles 28 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en el **Salón "Benita Galeana"** en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Se adjunta al presente proyecto de dictamen BEBE SEGURO CDMX y orden de día.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE



**DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS
CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL**



**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

NAC

Jose Mario Islas
26 SEP-2016

**COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2016
ALDF-VIIL/CSYA/273/16

**Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social
y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Segunda Sesión de las Comisiones Unidas** de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo **miércoles 28 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en el **Salón "Benita Galeana"** en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Se adjunta al presente proyecto de dictamen BEBE SEGURO CDMX para su revisión y análisis, así como la orden de día.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

	DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA
26 SEP 2016	
Recibió: <u>Padra</u>	
Hora: <u>16:32</u>	

**DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS
CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL**

NAC

Donceles No. 8, Esq. Allende, Col. Centro. Tel. 55123199

**COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2016
ALDF-VIIL/CSYA/272/16

**Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social
y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**DIP. LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
PRESENTE**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Segunda Sesión de las Comisiones Unidas** de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo **miércoles 28 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en el **Salón "Benita Galeana"** en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

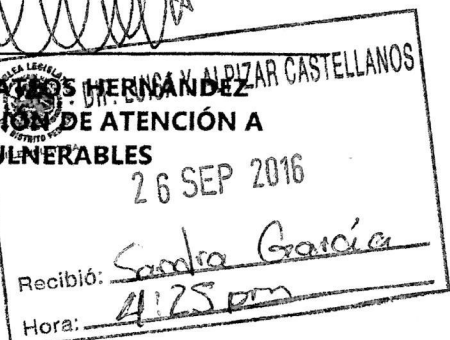
Se adjunta al presente proyecto de dictamen BEBE SEGURO CDMX para su revisión y análisis, así como la orden de día.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE


**DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS
CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL**


**DIP. ELIZABETH MATOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**



COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2016
ALDF-VIIL/CSYA/271/16

Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

**DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Segunda Sesión de las Comisiones Unidas** de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo **miércoles 28 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en el **Salón "Benita Galeana"** en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Se adjunta al presente proyecto de dictamen BEBE SEGURO CDMX para su revisión y análisis, así como la orden de día.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

	DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ
	176 SEP 2016
Revisó:	Y.P.L.S.
Hora:	04:27 PM.

ATENTAMENTE

**DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

NAC

**COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2016
ALDF-VIII/CSYA/270/16

**Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social
y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**DIP. FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL
P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Segunda Sesión de las Comisiones Unidas** de Salud y Asistencia Social de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo **miércoles 28 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en el **Salón "Benita Galeana"** en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Se adjunta al presente proyecto de dictamen BEBE SEGURO CDMX para su revisión y análisis, así como la orden de día.


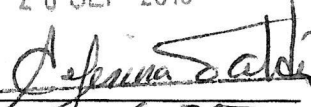
Sin más por el momento le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE


**DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS
CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL**


**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

NAC


DIP. FRANCIS I. PIRÍN CIGARRERO
26 SEP 2016
Recibió: 
Hora: 16:25

COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2016
ALDF-VIII/CSYA/269/16

Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DIP. VANIA ROXANA AVILA GARCÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Segunda Sesión de las Comisiones Unidas** de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo **miércoles 28 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en el **Salón "Benita Galeana"** en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Se adjunta al presente proyecto de dictamen BEBE SEGURO CDMX para su revisión y análisis, así como la orden de día.

Sin más por el momento le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Stamp: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, DIP. VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA, 26 SEP 2016, Recibe: *[Signature]*, Fecha: _____, Hora: 16:40

**COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2016
ALDF-VIIL/CSYA/268/16

**Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social
y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL**
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **Segunda Sesión de las Comisiones Unidas** de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo **miércoles 28 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas**, en el **Salón "Benita Galeana"** en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc.

Se adjunta al presente proyecto de dictamen BEBE SEGURO CDMX para su revisión y análisis, así como la orden de día.

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE


**DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS
CONTRERAS**
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL**


DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
**PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

26 SEP 2016

Recibió:

Martina Regalado

Hora:

10:33